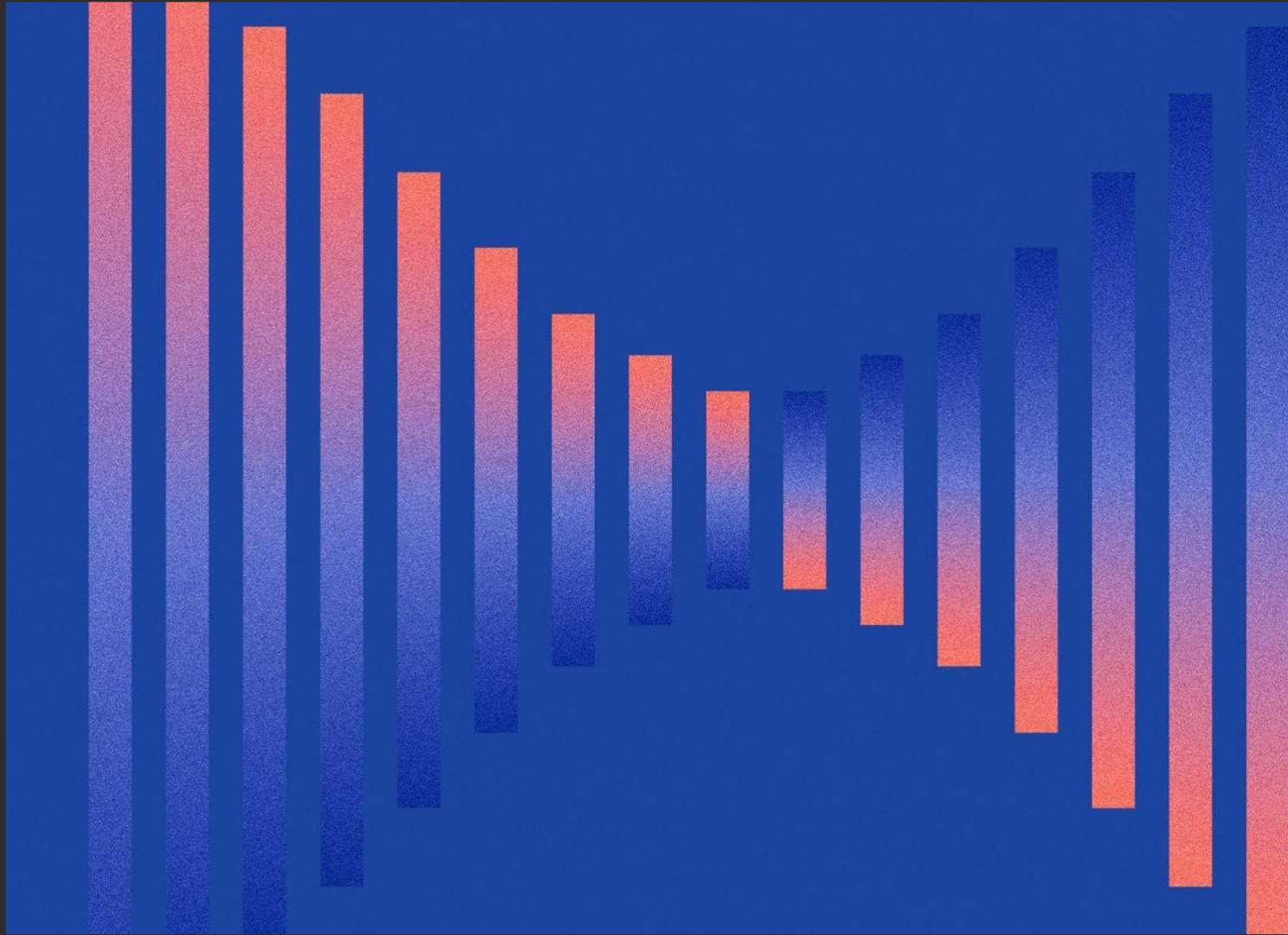


Carteras
recomendadas

one618

El arte de las finanzas

julio de 2026



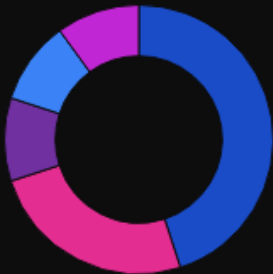
Carteras Recomendadas por Perfil

As of 2026-07-16 | Julio 2026

● Conservadora

ARS
35%

USD
65%

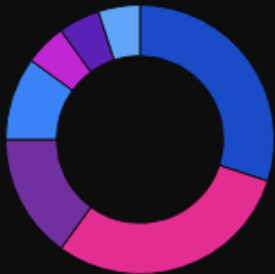


ACTIVO	M	%
● Multimercado III	USD	45.0%
● Renta Nacional	ARS	25.0%
● Renta Fija	USD	10.0%
● Balance	ARS	10.0%
● Liquidez	USD	10.0%
Total		100.0%

● Moderada

ARS
55%

USD
45%

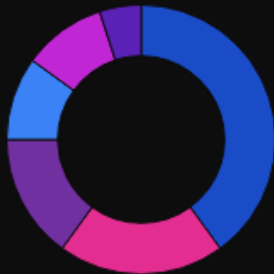


ACTIVO	M	%
● Balance	ARS	30.0%
● Multimercado V	USD	30.0%
● Renta Nacional	ARS	15.0%
● Multimercado III	USD	10.0%
● Renta Fija	USD	5.0%
● Deuda	ARS	5.0%
● Acciones	ARS	5.0%
Total		100.0%

● Agresivo

ARS
70%

USD
30%



ACTIVO	M	%
● Balance	ARS	40.0%
● Acciones	ARS	20.0%
● Multimercado III	USD	15.0%
● Deuda	ARS	10.0%
● Multimercado V	USD	10.0%
● Renta Fija	USD	5.0%
Total		100.0%

Performance vs Benchmarks

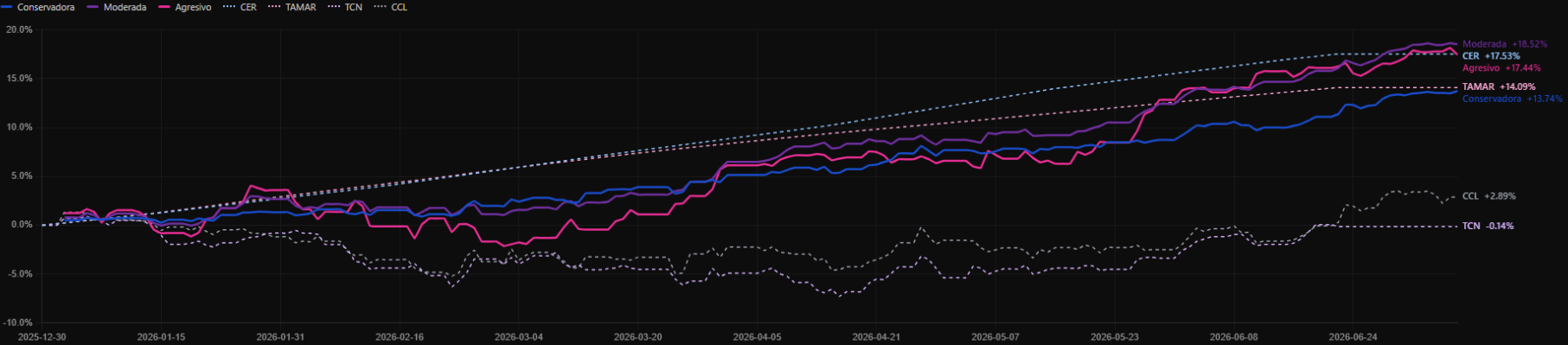
Retornos en pesos | YTD desde 2025-12-30 | as of 2026-07-16

PERFORMANCE YTD PONDERADA (REBALANCEO MENSUAL, BASE 30-DIC-25) — HASTA JUL-26

CONSERVADORA	MODERADA	AGRESIVO	CER	TAMAR	TCN	CCL
+13.74%	+18.52%	+17.44%	+17.53%	+14.09%	-0.14%	+2.89%

Rebalanceo mensual: cada mes usa los pesos recomendados de ese mes, encadenando los retornos. Base del YTD = 30-dic-2025 (año completo, incluye enero). Fondos ARS y Renta Fija/Liquidez en su moneda nativa; Multimercado III y V en pesos (VCP x CCL CABLE CAFCI). Julio = MTD (última VCP disponible). VCP diaria de Base Performance.

EVOLUCIÓN REBALANCEADA (BASE 100 = 30-DIC-25)



Gracias!

Importante – Descargo de Responsabilidad El presente documento, así como la información, opiniones, estimaciones y recomendaciones aquí expresadas, han sido elaborados por **one618 Asset Management S.A.U.** con el único propósito de brindar a sus clientes información de carácter general correspondiente a la fecha de emisión del informe, y se encuentran sujetos a modificaciones sin previo aviso. **one618 Asset Management S.A.U.** no asume responsabilidad alguna por la comunicación de tales modificaciones ni por la actualización de su contenido. El documento y su contenido **no constituyen una oferta, invitación o solicitud para comprar o suscribir valores negociables u otros instrumentos, ni para realizar o deshacer inversiones.** Tampoco deberán ser considerados como base para la celebración de contrato, compromiso o toma de decisión alguna. Los inversores que accedan al documento deben tener presente que los valores, instrumentos o inversiones mencionados pueden no resultar adecuados para sus objetivos de inversión, situación financiera o perfil de riesgo, toda vez que tales circunstancias **no han sido consideradas** al elaborarse el presente informe. En consecuencia, los inversores deberán adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y obtener, de considerarlo necesario, el asesoramiento especializado pertinente. El contenido del documento se basa en información de acceso público proveniente de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, dicha información **no ha sido verificada de manera independiente por one618 Asset Management S.A.U.**, por lo que no se otorga garantía alguna —expresa o implícita— respecto de su exactitud, integridad o corrección. **one618 Asset Management S.A.U. no asume responsabilidad de ningún tipo por pérdidas directas o indirectas que pudieren derivarse del uso del documento o de su contenido.** Se hace saber a los inversores que el desempeño pasado de valores o instrumentos, o los resultados históricos de inversiones, **no garantizan rendimientos futuros.** Los precios de mercado de los valores o instrumentos, así como los resultados de las inversiones, pueden fluctuar en un sentido adverso a los intereses de los inversores, quienes incluso podrían enfrentar la pérdida total o parcial del capital invertido. Las operaciones con futuros, opciones, valores de alto rendimiento y otros instrumentos pueden implicar **riesgos elevados** y no resultan apropiadas para todo tipo de inversor. En ciertos casos, las pérdidas potenciales pueden superar el monto de la inversión inicial, pudiendo el inversor verse obligado a realizar aportes adicionales para cubrir tales pérdidas. Antes de operar con estos instrumentos, los inversores deben comprender su funcionamiento, así como los derechos, obligaciones y riesgos asociados a los mismos y a los activos subyacentes. También deben considerar que los mercados secundarios de dichos instrumentos pueden ser limitados o incluso inexistentes. **one618 Asset Management S.A.U., sus sociedades vinculadas y/o sus respectivos directores, funcionarios y empleados** pueden mantener —directa o indirectamente— posiciones en los valores o instrumentos mencionados en el documento o en otros relacionados; operar por cuenta propia o de terceros sobre dichos valores; prestar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de tales valores o a sociedades vinculadas a éste o a sus accionistas, directivos o empleados; o tener intereses o realizar transacciones en esos valores o en inversiones relacionadas antes o después de la publicación del informe, siempre en la medida permitida por la normativa aplicable. Los vendedores, operadores y demás profesionales de **one618 Asset Management S.A.U.** o de cualquiera de sus afiliadas pueden brindar a sus clientes comentarios de mercado u opiniones y estrategias de negociación —ya sean orales o escritas— que difieran de las aquí expresadas. Asimismo, las unidades de inversión y negociación por cuenta propia de **one618 Asset Management S.A.U.** o de sus afiliadas pueden adoptar decisiones de inversión **inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente informe.** Ninguna parte del documento podrá (i) copiarse, fotocoparse o duplicarse por cualquier medio, (ii) redistribuirse, o (iii) citarse sin el previo consentimiento escrito de **one618 Asset Management S.A.U.** Ninguna parte del informe podrá copiarse, transmitirse, distribuirse o ponerse a disposición de personas o entidades en países donde su distribución se encuentre prohibida por ley. El incumplimiento de estas restricciones podría constituir una violación a la normativa aplicable en la jurisdicción correspondiente.